"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"
"PERÚ SUYUNCHIKPA ALLIN KAYNINPAQ HINALLATAQ LLAPANCHIKPA YANAPAKUYNINCHIK KALLPACHAKUNANPAQ WATA"

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 284-2026-MDL/A

Layo, 30 de octubre de 2026

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS – CUSCO.**

**VISTO:**
El Acuerdo de Concejo Municipal N° 107-2026-MDL, de fecha 29 de octubre de 2026, y;

**CONSIDERANDO:**
Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, concordante con el Art. 40° de la Ley N° 30305 de Bases de Descentralización y Art. II de la Ley N°27972 Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo Municipal las funciones normativas y fiscalizadoras y a la Alcaldía funciones ejecutivas;

Que, conforme lo establece el Art. 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el artículo 43º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 05-2026-MPC/A, el Dr. Edgar Juan Verastegui Verastegui, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Canchis, invita a participar en las actividades conmemorativas por el 139° Aniversario de Elevación de Villa a Ciudad de Sicuani, 03 de noviembre de 2026 corso de alegorías y pasacalle, 04 de noviembre de 2026 día central;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 107-2026-MDL, de fecha 29 de octubre de 2026, se aprobó la participación del señor Alcalde C.P.C. Alfredo Bustamante Aragón, Señores Regidores y una delegación de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Layo en los actos conmemorativos por el 139° Aniversario de Elevación de Villa a Ciudad de Sicuani, cuyo día central es el 04 de noviembre de 2026;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**
**ARTICULO 1°. - AUTORIZAR**, el viaje en comisión de servicios del señor Alcalde C.P.C. Alfredo Bustamante Aragón, señores Regidores y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Layo, con la finalidad de participar en los actos conmemorativos por el 139° Aniversario de Elevación de Villa a Ciudad de Sicuani, en fecha 04 de noviembre de 2026, conforme al documento de invitación y a los considerandos expuestos.

**ARTICULO 2°. – ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, implementar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO 3°. – NOTIFICAR,** la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal y demás áreas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

**REGISTRESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.**

Gerencia Municipal
Sub Gerencia de Desarrollo Social
Recursos Humanos
UTI
Archivo

C.P.C. Alfredo Bustamante Aragón
DNI 40049825
ALCALDE